



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.- 11 -01 / 2024

Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General Todos Los Ejecutores

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO, CELAYA (JUMAPA CELAYA), SALAMANCA (CMAPAS), SILAO (SAPAS), GUANAJUATO (SIMAPAG), IRAPUATO (JAPAMI), PURÍSIMA DEL RINCÓN (SAPAP), SAN FRANCISCO DEL RINCÓN (SAPAF) Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA.

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	20,526,402.91	10,708,877.71	7,616,660.40	3,633,058.83	0.00	42,484,999.85
Nuevo	7,974,896.47	3,705,966.80	635,870.87	3,633,058.83	0.00	15,949,792.97
Rehabilitado	12,551,506.44	7,002,910.91	6,980,789.53	0.00	0.00	26,535,206.88
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	24,065,315.32	7,936,370.43	5,494,804.63	9,622,962.83	0.00	47,119,453.21
Nuevo	20,705,023.21	7,936,370.43	5,494,804.63	6,262,670.72	0.00	40,398,868.99
Rehabilitado	3,360,292.11	0.00	0.00	3,360,292.11	0.00	6,720,584.22
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	597,695.97	0.00	597,695.97	0.00	0.00	1,195,391.94
Participación social / Contraloría Social	0.00	105,472.92	105,472.92	0.00	0.00	210,945.84
Supervisión Técnica	137,543.26	68,771.63	45,048.57	23,723.06	0.00	275,086.52
TOTAL	45,326,957.46	18,819,492.69	13,859,682.49	13,279,744.72	0.00	91,285,877.36

Componente/Subcomponente	Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	29,094,855.85	19,996,889.45	3,881,388.39	19,764,005.94	0.00	72,737,139.63
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	29,094,855.85	19,996,889.45	3,881,388.39	19,764,005.94	0.00	72,737,139.63
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	25,531,389.13	7,150,525.94	6,127,436.08	24,834,555.52	0.00	63,643,906.67
Nuevo	664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28
Rehabilitado	24,866,950.95	6,855,220.09	6,127,436.08	24,317,770.27	0.00	62,167,377.39
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	225,329.56	106,732.96	24,189.65	94,406.95	0.00	450,659.12
TOTAL	54,851,574.54	27,254,148.35	10,033,014.12	44,692,968.41	0.00	136,831,705.42

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

100,178,532.00	46,073,641.04	23,892,696.61	57,972,713.13	0.00	228,117,582.78
-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------	-----------------------

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 doce días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Gobierno del Estado
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.-11 -01 / 2024
Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	16,893,344.10	10,708,877.71	7,616,660.40	0.00	0.00	35,218,882.21
Nuevo	4,341,837.66	3,705,966.80	635,870.87	0.00	0.00	8,683,675.33
Rehabilitado	12,551,506.44	7,002,910.91	6,980,789.53	0.00	0.00	26,535,206.88
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	15,872,740.84	7,936,370.43	5,494,804.63	2,441,565.81	0.00	31,745,481.71
Nuevo	15,872,740.84	7,936,370.43	5,494,804.63	2,441,565.81	0.00	31,745,481.71
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	509,573.28	0.00	480,606.63	28,966.65	0.00	1,019,146.56
Participación social / Contraloría Social	0.00	74,451.48	68,247.19	6,204.29	0.00	148,902.96
Supervisión Técnica	85,524.49	42,762.25	36,525.68	6,236.56	0.00	171,048.98
TOTAL	33,361,182.71	18,762,461.87	13,696,844.53	2,482,973.31	0.00	68,303,462.42

Componente/Subcomponente	Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	10,026,146.47	8,732,350.34	3,881,388.39	2,425,480.98	0.00	25,065,366.18
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	10,026,146.47	8,732,350.34	3,881,388.39	2,425,480.98	0.00	25,065,366.18
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	7,469,749.61	5,602,312.20	0.00	5,602,312.22	0.00	18,674,374.03
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	7,469,749.61	5,602,312.20	0.00	5,602,312.22	0.00	18,674,374.03
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	83,341.90	41,670.95	12,326.01	29,344.94	0.00	166,683.80
TOTAL	17,579,237.98	14,376,333.49	3,893,714.40	8,057,138.14	0.00	43,906,424.01

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

50,940,420.69	33,138,795.36	17,590,558.93	10,540,111.45	0.00	112,209,886.43
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------	-----------------------

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 doce días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
 Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **		
		Acción	Unidad				Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
Componente Agua Potable																									
1	2023.11.006.A.N.46	110060017	ATARJEJA	PIEDRA GORDA	BAJO	Construcción de tanques y red de distribución en la localidad de Piedra Gorda en el Municipio de Atarjea, Gto. Suministro, instalación y prueba de 2,034.33 ml de tubería de fogueo de 2", piezas especiales de fogueo y fierro fundido, construcción de cajas de operación de válvulas, 50 tomas domiciliarias y 3 cisternas de almacenamiento de PEAD de 20,000 lts de capacidad.	N	(A.6) Redes de distribución	ML	2,034.33	83	0	43	0	0	1,271,741.73	635,870.86	635,870.87	0.00	0.00	2,543,483.46	50%	PP	2	P2
2	2023.11.022.A.N.53	110220010 110220035 110220244 110220186	OCAMPO	CABRAS DE GUADALUPE, SAN NICOLAS DEL GRANADO, SAN JOSE DEL CARMEN SUR Y LOS PIRULES	BAJO ALTO MEDIO	Construcción de líneas de alimentación y rehabilitación de línea de conducción en la comunidad de Cabras de Guadalupe, San Nicolás del Granado, San José del Carmen sur y Los Pirules en el municipio de Ocampo, Gto. Suministro, instalación y prueba de 2,786.26 ml de tubería de fogueo de 3", 843.97 ml de tubería de fogueo de 2", 2291.0 ml de tubería de pvc de 4", piezas especiales de fogueo y fierro fundido y construcción de 13 cajas de operación de válvulas.	N	(A.3) Línea de conducción	ML	3,630.23	206	105	162	0	0	3,070,095.93	3,070,095.94	0.00	0.00	0.00	6,140,191.87	50%	PP	2	P2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL				
3	2023.11.040.A.R.31	110400057	TIERRA BLANCA	CANO DE SAN ISIDRO	BAJO	Rehabilitación de sistema de agua entubada, incluye redes de agua entubada y tanque de regularización, en el municipio de Tierra Blanca, Gto., en la localidad Cano de San Isidro (cuarta etapa de cuatro). Suministro, instalación y prueba de 6,556.59 ml de tubería de foho de 2", piezas especiales de foho y fierro fundido, construcción de 7 cajas de operación de válvulas y 166 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	6,556.59	0	697	349	49	1	2,361,688.77	1,180,844.39	1,180,844.39	0.00	0.00	4,723,377.55	50%	PP	3	P2	
4	2023.11.019.A.R.49	110190011	JERÉCUARO	CANOAS	BAJO	Construcción de red de agua potable a base de tubería de foho de 2 1/2" de diámetro con accesorios correspondientes para el control del agua (etapa 2 de 2), en la localidad de Canoas del municipio de Jerécuaro, Gto. Suministro, instalación y prueba de 4108.33 ml de tubería de foho de 2 1/2", piezas especiales de foho y fierro fundido, construcción de 1 caja de operación de válvulas y 182 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	4,108.33	0	302	161	0	0	1,309,406.58	654,703.29	654,703.30	0.00	0.00	2,618,813.17	50%	PP	3	P2	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **	
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
5	2023.11.023.A.R.36	110230268	PÉNJAMO	SAN GABRIEL Y SAN IGNACIO	MUY BAJO	Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Gabriel y San Ignacio, del municipio de Pénjamo, Gto. (Primera Etapa de dos). Construcción de tanque metálico elevado de 100m3 con cimentación, línea de en tubería de pvc 1880.83). construcción de 44 tomas domiciliarias y 5 cajas de válvulas.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	1880.83	0	1280	664	5	3	2,354,590.10	1,177,295.05	1,177,295.06	0.00	0.00	4,709,180.21	50%	PP	5	P2
6	2023.11.023.A.R.37	110230268	PÉNJAMO	SAN GABRIEL Y SAN IGNACIO	MUY BAJO	Equipamiento y electrificación del sistema de agua potable en la localidad de San Gabriel y San Ignacio, del municipio de Pénjamo, Gto. Equipamiento y electrificación de pozo con equipo de bombeo para un gasto de 8,22 lps a una carga de 127,07 mts, con motor de 30 hp, subestacion transformador y acometida de 45 kva, tren de valvulas de 4 pulgadas de diametro, columna de bombeo en tubería de acero de 4 pulgadas, caseta de operacion, rehabilitacion de ademe de pozo en tubería de acero ranurada y lisa de 10 pulgadas.	R	(A.7) Equipamiento	Bomba	1	0	0	0	0	0	1,643,179.02	821,589.51	821,589.51	0.00	0.00	3,286,358.04	50%	PP	5	P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL					
7	2023.11.004.A.R.45	110040072 110040074	APASEO EL ALTO	SAN VICENTE Y SAN NICOLÁS	MUY BAJO MUY BAJO	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de San Vicente y San Nicolas (2da. Etapa de 2). Suministro, instalación y prueba de 7335.75 ml de tubería de pvc de 2", 1137.84 m de tubería de pvc de 3" y 71.11 m de tubería de pvc de 4", 39.13 m de tubería de foga de 2" piezas especiales de pvc, foga y fierro fundido, construcción de 16 cajas de operacion de válvulas y 315 de tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	8,583.87	0	1,486	774	2	6	3,429,971.62	1,714,985.81	1,714,985.82	0.00	0.00	6,859,943.25	50%	PP	5	P2	
8	2023.11.022.A.R.54	110100009	CORONEO	LA HUERTA	MUY BAJO	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de La Huerta del municipio de Coroneo, Gto. primera etapa de tres. Suministro e instalación de tuberías para agua potable de fierro galvanizado en conducción de 75 mm de diámetro en conducción (1212.81 metros) y en RED: de 75 mm de diámetro (949.88 metros y de 50 mm de diámetro (855.30 metros)	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,017.99	0	507	274	0	3	1,452,670.35	1,453,492.86	1,431,371.45	0.00	0.00	4,337,534.66	33.49%	PP	5	P2	
Total componente Agua Potable											289	4,377	2,447	56	13	16,893,344.10	10,708,877.71	7,616,660.40	0.00	0.00	35,218,882.21					

Componente Alcantarillado

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
9	2023.11.029.L.N.27	110290159	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	PUERTA DE CADENAS (EJIDO DE CATALÁN)	BAJO	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Puerta de Cadenas (Ejido de Catalán) en el municipio de San Diego de la Unión Gto. Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (4,750.34 metros) y de 150 mm de diámetro (378.69 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades (116 piezas) y registros de sanitarios (89 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	4,750.33	250	0	138	0	0	3,976,289.28	1,988,144.64	1,988,144.64	0.00	0.00	7,952,578.56	50%	PP	2	P2
10	2023.11.014.L.N.48	110140246 110140288	DOLORES HIDALGO	RANCHO NUEVO Y SAN JOSE DE BADILLO	ALTO MUY BAJO	Construcción de sistema de drenaje sanitario en las comunidades de Rancho Nuevo de San José de Badillo y San José de Badillo (cuarta etapa de 4), en el municipio de Dolores Hidalgo, Gto. Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (6,512.47 metros) y de 150 mm de diámetro (736 metros), pozos de visita tipo común con profundidades de hasta 3.0 metros (106 piezas) y registros de sanitarios (184 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	6,512.47	758	0	396	3	1	4,883,131.61	2,441,565.81	0.00	2,441,565.81	0.00	9,766,263.23	50%	PP	2	P2

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **				
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL		
11	2023.11.033.L.N.50	110330327	SAN LUIS DE LA PAZ	EL SAUZ TRES	MUY BAJO	Construcción de red de drenaje en comunidad de El Sauz 3, del municipio de San Luis de la Paz, Gto. Suministro e instalación de tubería sanitaria de PVC de 200 mm de diámetro (5,195.86 metros) y de 150mm de diámetro (800 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades (94 piezas) y registros sanitarios de descargas (230 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	5,195.86	607	0	306	7	1	3,810,245.66	1,905,122.83	1,905,122.84	0.00	0.00	7,620,491.33	50%	PP	2	P2			
12	2023.11.004.L.N.25	110040006	APASEO EL ALTO	BELEN	BAJO	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Belen (segunda etapa de dos) en el municipio de Apaseo el Alto, Gto. Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (3,757.17 metros), pozos de visita tipo común con diferentes profundidades (84 piezas) y registros de sanitarios (72 piezas).	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	3,757.17	398	0	207	0	6	3,203,074.29	1,601,537.15	1,601,537.15	0.00	0.00	6,406,148.59	50%	PP	2	P2			
Total componente Alcantarillado											2,013	0	1,047	10	8	15,872,740.84	7,936,370.43	5,494,804.63	2,441,565.81	0.00	31,745,481.71							
Componente Saneamiento																												
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

Handwritten signature

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **		
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL						
13					Participación social / Atención Social				Expediente	12									509,573.28	0.00	480,606.63	28,966.65	0.00	1,019,146.56	50%			
14					Participación social / Contraloría Social				Informe	12									0.00	74,451.48	68,247.19	6,204.29	0.00	148,902.96	0%			
15					Supervisión técnica														85,524.49	42,762.25	36,525.68	6,236.56	0.00	171,048.98	50%			
											2,302	4,377	3,494	66	21	33,361,182.71	18,762,461.87	13,696,844.53	2,482,973.31	0.00	68,303,462.42							

Notas Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.

La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.

El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales: PP= proyecto prioritario

* Estrategias impactadas:

DH= Derechos Humanos

CI= Compromiso Internacional

PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:

P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.

P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)

P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático

P4 Programa para superar la pobreza

P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones

que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros				

Componente Agua Potable

1	2023.11.030.A.R.30	110300110	SAN FELIPE	JARAL DE BERRIOS	BAJO	Ampliación de la red de agua potable en la localidad de Jaral de Berrios del Municipio de San Felipe, Gto., (tercera etapa de seis) Suministro e instalación de tuberías para agua potable de PVC de 50 mm de diámetro (1729.43 metros), de 100 mm de diámetro (1949.30 metros) y de 150 mm de diámetro (83.13 metros), así como 200 tomas domiciliarias y 4 cajas de válvulas.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,761.86	167	791	578	0	0	1,282,274.92	961,706.19	961,706.20	0.00	0.00	3,205,687.31	40%	PP	3	
2	2023.11.011.A.R.47	110110001	CORTAZAR	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Construcción de línea de alimentación y rehabilitación de redes de distribución de agua potable secundarias para el sector 2 en la cabecera municipal de Cortazar, Guanajuato. (Colonia Carrillo Puerto y Pipila) (etapa 1 de 10). Rehabilitación de red de agua potable a base de suministro y colocación de tubería de PVC 75 mm de diámetro (10,583.10 ml), 150mm de diámetro(1310.30ml) , 16 cajas de válvulas y 1,021.00 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	11,893.40	0	3,361	1,718	0	0	4,850,961.97	4,850,961.97	0.00	2,425,480.98	0.00	12,127,404.92	40%	PP	5	



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **	
		Acción	Unidad				Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
3	2023.11.043.A.R.34	110430001	VICTORIA	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Victoria, Gto. Suministro, instalación y prueba de 3,344.3 ml de tubería de PVC de 2", 317.49 ml de tubería de PVC de 2 1/2", 126.27 ml de tubería de PVC de 3", piezas especiales de PVC y fierro fundido, construcción de 3 cajas de operación de válvulas y 230 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,788.06	0	2,842	1,571	19	8	2,088,797.54	1,566,598.15	1,566,598.16	0.00	0.00	5,221,993.85	40%	PP	5	
4	2023.11.036.A.R.40	110360001	SANTIAGO MARAVATIO	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Actualización de la sectorización del sistema de agua potable en el municipio de Santiago Maravatio Gto., sector 2,3 y 4(etapa 5 de 5). Rehabilitación de red de agua potable a base de suministro y colocación de tubería de PVC 75 mm de diámetro (3039.27), 13 cajas de válvulas y 240 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ML	3,039.27	0	1,047	537	0	3	1,804,112.04	1,353,084.03	1,353,084.03	0.00	0.00	4,510,280.10	40%	PP	3	
Total componente Agua Potable										167	8,041	4,404	19	11	10,026,146.47	8,732,350.34	3,881,388.39	2,425,480.98	0.00	25,065,366.18					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros				
Componente Alcantarillado																									
5	2023.11.026.L.R.35	110260001	ROMITA	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Construcción de colector sur - oriente de drenaje sanitario en el municipio de Romita, cabecera municipal (3er. Etapa de 4). Suministro e instalación de tuberías sanitarias de polietileno de alta densidad de 200 mm de diámetro (708.88 metros), Tubería de 300 mm (514.68 metros), Tubería de 600 mm (2003.73 metros) y de 150 mm de diámetro (66 metros), pozos de visita tipo común con profundidades de hasta 4.5 metros (58 piezas) y registros de sanitarios (11 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	3,227.29	0	12,378	6,413	24	60	6,421,143.10	4,815,857.33	0.00	4,815,857.33	0.00	16,052,857.76	40%	PP	3	P3
6	2023.11.030.L.R.28	110300001	SAN FELIPE	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Manuel Doblado y calle Libertad, Cabecera Municipal, San Felipe, Gto. (Segunda etapa de dos). Suministro e instalación de tuberías sanitarias de PVC de 200 mm de diámetro (270.50 metros) y de 150 mm de diámetro (153.50 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades (8 piezas) y registros de sanitarios (54 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	270.50	0	695	361	0	0	696,478.38	522,358.78	0.00	522,358.79	0.00	1,741,195.95	40%	PP	5	P3

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **						
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio					Localidad	Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL				
7	2023.11.030.L.R.29	110300001	SAN FELIPE	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en la Colonia Oriental, en la Cabecera Municipal de San Felipe, Gto. (Segunda etapa de dos). Suministro e instalación de tuberías sanitarias de PVC de 200 mm de diámetro (242.40 metros) y de 150 mm de diámetro (112 metros), pozos de visita tipo común de diferentes profundidades (5 piezas) y registros de sanitarios (15 piezas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ML	242.40	0	581	302	0	0	352,128.13	264,096.09	0.00	264,096.10	0.00	880,320.32	40%	PP	5	P3					
Total componente Alcantarillado											0	13,654	7,076	24	60	7,469,749.61	5,602,312.20	0.00	5,602,312.22	0.00	18,674,374.03									
Componente Saneamiento																														
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						Participación social / Atención Social		Expediente		0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
						Participación social / Contraloría Social		Informe		7						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
8						Supervisión técnica									83,341.90	41,670.95	12,326.01	29,344.94	0.00	166,683.80										
Total											167	21,695	11,480	43	71	17,579,237.98	14,376,333.49	3,893,714.40	8,057,138.14	0.00	43,906,424.01									

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11- 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros				

Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

- P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
- P4 Programa para superar la pobreza
- P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Gobierno del Estado de Guanajuato
 Por la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales					
	Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Localidades Urbanas					
Fuente de financiamiento					
Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
7,313,751.08	4,694,110.37	0.00	6,276,516.24	0.00	18,284,377.69
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7,313,751.08	4,694,110.37	0.00	6,276,516.24	0.00	18,284,377.69
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28
664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31,647.22	15,823.61	0.00	15,823.61	0.00	63,294.44
8,009,836.48	5,005,239.83	0.00	6,809,125.10	0.00	19,824,201.41

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

8,009,836.48	5,005,239.83	0.00	6,809,125.10	0.00	19,824,201.41
--------------	--------------	------	--------------	------	---------------

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

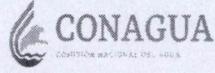
M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Junta Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Celaya

ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUMAPA

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Celaya

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL					

Componente Agua Potable

1	2023.11.007.A.R.2	110070001	CELAYA	CABECERA MUNICIPAL	Bajo	Sustitución de redes de agua potable y tomas domiciliarias del sector San Agustín (segunda etapa de cuatro). Se instalarán 4,459.15 m de tubería de los siguientes diámetros: de 3" diámetro en material PVC 3,400.58 m, de 6" de diámetro en material PVC 624.84 m, de 8" de diámetro en material PVC 253.72m de 3" de diámetro en material PEAD 150 m y de 6" de diámetro en material PEAD 30.00 m, que suministrarán el gasto necesario a cada una de las células que lo conforman, asimismo se plantea la construcción de 20 cajas de válvulas en puntos estratégicos que permitan tener control del sistema para los aislamientos de las células hidráulica en caso de contingencias y 525 tomas domiciliarias.	R	(A.6) Redes de distribución	ml	3,550.59	0	2,258	738	0	0	4,148,939.34	3,111,704.50	0.00	3,111,704.51	0.00	10,372,348.35	40%	PP	3
---	-------------------	-----------	--------	--------------------	------	---	---	-----------------------------	----	----------	---	-------	-----	---	---	--------------	--------------	------	--------------	------	---------------	-----	----	---

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Celaya

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV		Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad				Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL					
2	2023.11.007.A.R.3	110070001	CELAYA	CABECERA MUNICIPAL	Bajo	Sustitución de redes de agua potable y tomas domiciliarias del sector San Agustín (tercera etapa de cuatro). Se instalarán 4,448.51 m de tubería de los siguientes diámetros: de 3" diámetro en material PVC 2,621.47 m, de 4" de diámetro en material PVC 952.03 m, de 6" de diámetro en material PVC 793.64 m, de 4" de diámetro en material PEAD 13.01 m y de 6" de diámetro en material PEAD 95.35 m, que suministrarán el gasto necesario a cada una de las células que lo conforman, asimismo se plantea la construcción de 11 cajas válvulas en puntos estratégicos que permitan tener control del sistema para los aislamientos de las células hidráulicas, y en caso de contingencias y 288 tomas domiciliarias	R	(A.6) Redes de distribución	ml	3,559.51	0	2,980	757	0	0	3,164,811.74	1,582,405.87	0.00	3,164,811.73	0.00	7,912,029.34	40%	PP	3		
Total componente Agua Potable										0	5,238	1,495	0	0	7,313,751.08	4,694,110.37	0.00	6,276,516.24	0.00	18,284,377.69						



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Celaya

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros				

Componente Alcantarillado

3	2023.11.007.L.N.55	110070001	CELAYA	CABECERA MUNICIPAL	Bajo	Ampliación de la red de alcantarillado sanitario etapa 2 de 4, Colonia Ex Hacienda de Trojes (etapa 2 de 4). Construcción de 7 pozos de visita en una longitud de 341.00 ml de tipo común que van desde 2.70 a los 2.50 metros de profundidad, la red comprende la instalación de tubería de 25 cm de diámetro en material de PVC serie 20. con una pendiente de 2.00 al millar, así mismo se llevara a cabo la construcción de 26 descargas domiciliarias de los predios existentes con tubería de 15 cm de diámetro de PVC	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	341.00	102	0	53	0	0	664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28	45%	PP	2	P3	
Total componente Alcantarillado											102	0	53	0	0	664,438.18	295,305.85	0.00	516,785.25	0.00	1,476,529.28					

Componente Saneamiento

											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm.- 1.-11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm. 01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Celaya

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **			
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio					Localidad	Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL	
					Participación social / Atención Social			Expediente		0								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					Participación social / Contraloría Social			Informe		3								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
4					Supervisión técnica													31,647.22	15,823.61	0.00	15,823.61	0.00	63,294.44	50%			
											102	5,238	1,548	0	0	8,009,836.48	5,005,239.83	0.00	6,809,125.10	0.00	19,824,201.41						

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total. El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los **12 días del mes de Marzo de 2024**

*** Estrategias impactadas:**
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

**** Programas transversales a atender:**
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya

ING. ROBERTO CASTAÑEDA TEJEDA
DIRECTOR GENERAL DE LA JUMAPA

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	3,633,058.81	0.00	0.00	3,633,058.83	0.00	7,266,117.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	3,633,058.81	0.00	0.00	3,633,058.83	0.00	7,266,117.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	8,192,574.48	0.00	0.00	7,181,397.02	0.00	15,373,971.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	4,832,282.37	0.00	0.00	3,821,104.91	0.00	8,653,387.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	3,360,292.11	0.00	0.00	3,360,292.11	0.00	6,720,584.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	88,122.69	0.00	0.00	88,122.69	0.00	176,245.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	31,021.44	0.00	31,021.44	0.00	62,042.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	52,018.77	26,009.38	8,522.89	17,486.50	0.00	104,037.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11,965,774.75	57,030.82	8,522.89	10,951,086.48	0.00	22,982,414.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Montos totales (localidades rurales y urbanas)						11,965,774.75	57,030.82	8,522.89	10,951,086.48	0.00	22,982,414.94	

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Sistema Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Guanajuato

ING. HÉCTOR JAVIER MORALES RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SIMARAG

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01/ 2024

Anexo Técnico Núm. - 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Acción	Unidad	Cantidad				Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL							
Componente Agua Potable																									
1	2023.11.015.A.N.43	110150039	GUANAJUATO	SAN JOSÉ DE CERVERA	MUY BAJO	Ampliación de red de agua entubada en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad San José de Cervera (tercera etapa de tres). Ampliación de red de agua potable que contempla 2,015.51 metros de tubería de PVC RD26 de 3" de diámetro, construcción de 201 tomas domiciliarias y 6 cajas de operación de válvulas.	N	(A.6) Redes de distribución	ml	2,015.51	466	288	392	0	0	2,118,809.75	0.00	0.00	2,118,809.76	0.00	4,237,619.51	50%	PP	2	P2
2	2023.11.015.A.N.42	110150352	GUANAJUATO	SAN JOSÉ DE LA LUZ	MUY BAJO	Ampliación de red de agua entubada en el municipio de Guanajuato, gto., en la localidad de San José de Luz (quinta etapa de seis). Ampliación de red de agua potable que contempla 1,874.69 metros de tubería de PVC RD26 de 3" de diámetro, construcción de 105 tomas domiciliarias y 4 cajas de operación de válvulas.	N	(A.6) Redes de distribución	ml	1,874.69	236	158	205	0	0	1,514,249.06	0.00		1,514,249.07		3,028,498.13	50%	PP	2	P2
Total componente Agua Potable											702	446	597	0	0	3,633,058.81	0.00	0.00	3,633,058.83	0.00	7,266,117.64				

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01/ 2024
Anexo Técnico Núm. - 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Rurales)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV Acción	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afromexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL				
Componente Alcantarillado																									
3	2023.11.015.A.N.41	110150120	GUANAJUATO	LA TRINIDAD	MUY BAJO	Ampliación de la red de alcantarillado en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de la Trinidad (tercera etapa de cinco). Ampliación de alcantarillado sanitario que contempla 1886.18 metros de tubería de PVC Serie 20 de 8" de diámetro, 117 descargas domiciliarias y 42 pozos de visita.	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	1,886.18	326	113	226	0	0	3,033,532.37	0.00	0.00	2,022,354.91	0.00	5,055,887.28	60%	PP	2	P2
4	2023.11.015.L.N.56	110150114	GUANAJUATO	SAN VICENTE DE LA CRUZ	MUY BAJO	Ampliación de la red de alcantarillado en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de San Vicente de la Cruz (segunda etapa de tres). Ampliación de alcantarillado sanitario que contempla 2,174.49 metros de tubería de PVC Serie 20 de 8" de diámetro, 63 descargas domiciliarias y 43 pozos de visita.	N	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	2,174.49	237	0	114	0	0	1,798,750.00	0.00	0.00	1,798,750.00	0.00	3,597,500.00	50%	PP	2	P2
5	2023.11.015.A.R.44	110150039	GUANAJUATO	SAN JOSÉ DE CERVERA	MUY BAJO	Rehabilitación de la red de alcantarillado en el municipio de Guanajuato, gto., en la localidad de San José de Cervera (cuarta etapa de cuatro). Rehabilitación de alcantarillado sanitario que contempla 1823.06 m de tubería de PVC Serie 20 de 8" de diámetro, 136 descargas domiciliarias y 46 pozos de visita.	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	1,823.06	182	328	265	0	0	3,360,292.11	0.00	0.00	3,360,292.11	0.00	6,720,584.22	50%	PP	3	P2
Total componente Alcantarillado									745	441	605	0	0	8,192,574.48	0.00	0.00	7,181,397.02	0.00	15,373,971.50						



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. -01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,017,797.20	1,504,449.29	0.00	7,522,246.51	0.00	15,044,493.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,017,797.20	1,504,449.29	0.00	7,522,246.51	0.00	15,044,493.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,910.96	12,455.48	0.00	12,455.48	0.00	49,821.92
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,042,708.16	1,516,904.77	0.00	7,534,701.99	0.00	15,094,314.92

Montos totales (localidades rurales y urbanas)

6,042,708.16	1,516,904.77	0.00	7,534,701.99	0.00	15,094,314.92
--------------	--------------	------	--------------	------	---------------

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Ejecutor
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y
Saneamiento del Municipio de Irapuato

ING. JOSÉ LARA LONA
DIRECTOR GENERAL DE JAPAMI

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESUS GARCIA LEON
DIRECTOR GENERAL

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera					% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio					Localidad	Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal				
Componente Agua Potable																							
1	2023.11.017.A.R.13	110170001	IRAPUATO	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	R	(A.6) Redes de distribución	ml	1,644.44	0	1,767	900	0	0	1,586,578.65	396,644.66	0.00	1,983,223.32	0.00	3,966,446.63	40%	PP	3
2	2023.11.017.A.R.9	110170001	IRAPUATO	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	R	(A.6) Redes de distribución	ml	1,422.46	0	488	249	0	0	1,200,000.00	300,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	3,000,000.00	40%	PP	5

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV Acción	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **								
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL												
3	2023.11.017.A.R.10	110170001	IRAPUATO	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de agua entubada en el Municipio de Irapuato, Gto., en la colonia Los Principes. (Rehabilitación de 4004.08 m de red de agua potable incluye: rehabilitación de 206.01 m de líneas de alimentación y/o conducción de 6 pulgadas de diámetro y 3,798.07 de redes de 3 pulgadas de diámetro, reposición de 587 tomas domiciliarias, construcción de 16 cajas de válvulas).	R	(A.6) Redes de distribución	ml	4,004.08	0	2,515	1,281	0	0	3,231,218.55	807,804.63	0.00	4,039,023.19	0.00	8,078,046.37	40%	PP	5									
4																				0.00													
Total componente Agua Potable											0	4,770	2,430	0	0	6,017,797.20	1,504,449.29	0.00	7,522,246.51	0.00	15,044,493.00												
Componente Alcantarillado																																	
Total componente Alcantarillado											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
Componente Saneamiento																																	
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

(Handwritten signatures and marks)

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara de acción)	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **		
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatad	Municipal	Organismo operador	Otros					TOTAL	
					Participación social / Atención Social			Expediente		0								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					Participación social / Contraloría Social			Informe		3								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
4					Supervisión técnica													24,910.96	12,455.48	0.00	12,455.48	0.00	49,821.92	50%			
											0	4,770	2,430	0	0	6,042,708.16	1,516,904.77	0.00	7,534,701.99	0.00	15,094,314.92						

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.

Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de Marzo de 2024

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Ejecutor
Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato

ING. JOSÉ LARA LONA
DIRECTOR GENERAL DE JAPAMI

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO E JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. -01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,052,434.48	3,052,434.48	0.00	1,526,217.24	0.00	7,631,086.20
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,052,434.48	3,052,434.48	0.00	1,526,217.24	0.00	7,631,086.20
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,788.02	5,894.01	0.00	5,894.01	0.00	23,576.04
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,064,222.50	3,058,328.49	0.00	1,532,111.25	0.00	7,654,662.24
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							3,064,222.50	3,058,328.49	0.00	1,532,111.25	0.00	7,654,662.24

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
Municipio de Purísima del Rincón

ARQ. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAP

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
 Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
 Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: G U A N A J U A T

Ejecutor: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización		Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **			
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio					Localidad	Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador					Otros	TOTAL	
					Participación social / Atención Social			Expediente		0								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
					Participación social / Contraloría Social			Informe		1								0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
2					Supervisión técnica													11,788.02	5,894.01	0.00	5,894.01	0.00	23,576.04	50%			
											0	653	330	0	0	3,064,222.50	3,058,328.49	0.00	1,532,111.25	0.00	7,654,662.24						

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. * Estrategias impactadas:
 La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
 El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
 Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

** Programas transversales a atender:

- DH= Derechos Humanos
- CI= Compromiso Internacional
- PP= proyecto prioritario
- P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
- P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
- P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
- P4 Programa para superar la pobreza
- P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los **12 días del mes de Marzo de 2024**

Por el Ejecutivo Federal
 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
 DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Purísima del Rincón

ARQ. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ GÓMEZ
 DIRECTOR GENERAL DEL SAPAP

Gobierno del Estado de Guanajuato
 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
 DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,300,612.41	0.00	0.00	12,450,918.63	0.00	20,751,531.04
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,300,612.41	0.00	0.00	12,450,918.63	0.00	20,751,531.04
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,055.68	16,027.84	0.00	16,027.84	0.00	64,111.36
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,332,668.09	16,027.84	0.00	12,466,946.47	0.00	20,815,642.40
Montos totales (localidades rurales y urbanas)	8,332,668.09	16,027.84	0.00	12,466,946.47	0.00	20,815,642.40						

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

Por la Instancia Ejecutora
Comité Municipal de Agua Potable y
Alcantarillado de Salamanca

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

LIC. ULISES BANDA CORONADO
PRESIDENTE DEL CMAPAS

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
 Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
 Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: otable y Alcantarillado de Salamanca

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Mpal.	Organismo operador	Otros				
2	2023.11.027 L.R. 16	110270001	SALAMANCA	CABECERA MUNICIPAL	BAJO	Rehabilitación de líneas de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la colonia Infonavit III primera etapa de 3. (trazo y nivelación (661.72 m), corte de asfalto (1,150.00 m), demolición y reposición de asfalto (51.67 m3), corte de concreto hidráulico (173.44 m3), demolición y reposición de concreto hidráulico (33.98 m3), excavaciones (1,714.60 m3), plantilla (129.07 m3), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 10" de polietileno de alta densidad (56.96 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 12" de polietileno de alta densidad (110.84 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 15" de polietileno de alta densidad (72.29 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 24" de polietileno de alta densidad (136.98 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 30" de polietileno de alta densidad (8.54 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 36" de polietileno de alta densidad (220.96 m), suministro, instalación y prueba de hermeticidad de tubería de 48" de polietileno de alta densidad (56.15 m), número de pozos de visita (21 pzas), acostillado y relleno de grava (678.76 m3), relleno mezcla 80-20 (728.36 m3), base hidráulica 50-40-10 (178.42 m3), taponamiento de línea de drenaje existente (4 pzas), carga y acarreo (2,357.46 m3), acarreo km subsecuente (10,971.48 m3/km), limpieza (1,932.98 m2) y 69 descargas domiciliarias.	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	533.67	0	5,484	2,839	0	0	2,663,626.69	0.00	0.00	3,995,440.04	0.00	6,659,066.73	40%	PP	5	P3



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: otable y Alcantarillado de Salamanca

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **					
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Mpal.	Organismo operador	Otros					TOTAL				
3	2023.11.027.LR.19	110270001	SALAMANCA	CABECERA MUNICIPAL	BAJO	Rehabilitación de colector sanitario en las calles Sánchez Torrado entre Insurgentes y Rafael Campuzano; Rafael Campuzano entre Sánchez Torrado y Tomasa Esteves; Lázaro Cárdenas entre Tomasa Esteves y Álvaro Obregon. (trazo y nivelación (660.57 m), corte asfalto (1,321.14 m), demolición de asfalto (58.13 m3), corte concreto hidráulico (1,321.14 m), demolición de concreto hidráulico (145.33 m3) reposición de asfalto (58.13 m3), reposición de concreto hidráulico (145.33 m3), excavaciones (1,772.98 m3), plantilla (72.67 m3), suministro y instalación de tubería de polietileno de alta densidad de 18" de diámetro (660.57 m), pozos de visita (14 pzas), rellenos (1772.98 m3), carga y acarreo (2,610.10 m3), limpieza (1,816.57 m3), descargas domiciliarias (122 pzas), taponamiento de línea existente (15 pzas), taponamiento provisional de descargas domiciliarias, registros sanitarios (122 pzas), boca de tormenta (14 pzas).	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	660.57	0	2,668	1,381	0	0	3,102,717.74	0.00	0.00	4,654,076.62	0.00	7,756,794.36	40%	PP	5	P3					
Total componente Alcantarillado											0	23,660	12,246	0	0	8,300,612.41	0.00	0.00	12,450,918.63	0.00	20,751,531.04									
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

Componente Saneamiento



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROACUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm. -01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(h) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,011,631.54	1,252,907.89	0.00	6,264,539.42	0.00	12,529,078.85
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,011,631.54	1,252,907.89	0.00	6,264,539.42	0.00	12,529,078.85
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,354.14	9,677.07	0.00	9,677.07	0.00	38,708.28
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,030,985.68	1,262,584.96	0.00	6,274,216.49	0.00	12,567,787.13
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							5,030,985.68	1,262,584.96	0.00	6,274,216.49	0.00	12,567,787.13

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón

ING. ROGELIO LUGO OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DE SAPAF

Por el Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **									
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Mpal	Organismo operador	Otros					TOTAL								
Componente Agua Potable																																		
Total componente Agua Potable														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Componente Alcantarillado																																		
1	2023.11.031.LR.33	110310001	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	CABECERA MUNICIPAL	MUY BAJO	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la Colonia Jardines de San Francisco, Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (Suministro e instalación de 3,181.89 metros de tuberías de 20 cm y 25 cm de diámetro, 3,578.05 rellenos y reposiciones de concreto, construcción de pozos de visita 59 piezas y de rehabilitación de descargas sanitarias 404 piezas.	R	(A.1) Sistema de atarjeas	ml	3,181.89	0	1,930	990	0	0	5,011,631.54	1,252,907.89	0.00	6,264,539.42	0.00	12,529,078.85	40%	PP	5	P3									
Total componente Alcantarillado														0	1,930	990	0	0	5,011,631.54	1,252,907.89	0.00	6,264,539.42	0.00	12,529,078.85										
Componente Saneamiento																																		
Total componente Saneamiento														0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
Participación social / Atención Social																																		
														Expediente	0						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024
Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas		Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada a DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **				
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Mpal	Organismo operador	Otros					TOTAL			
						Participación social / Contraloría Social			Informe	1							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00							
2						Supervisión técnica											19,354.14	9,677.07	0.00	9,677.07	0.00	38,708.28	50%						
											0	1,930	990	0	0		5,030,985.68	1,262,584.96	0.00	6,274,216.49	0.00	12,567,787.13							

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar.
La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático

P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de Marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Ejecutor
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco del Rincón

ING. ROGELIO LUGO OLIVARES
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAF

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 -01/ 2024

Anexo Técnico Núm.- 01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: Guanajuato

Ejecutor: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,684,726.62	2,013,544.97	0.00	2,013,544.97	0.00	6,711,816.56
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,684,726.62	2,013,544.97	0.00	2,013,544.97	0.00	6,711,816.56
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,368.00	5,184.00	0.00	5,184.00	0.00	20,736.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,695,094.62	2,018,728.97	0.00	2,018,728.97	0.00	6,732,552.56
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							2,695,094.62	2,018,728.97	0.00	2,018,728.97	0.00	6,732,552.56

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por el Ejecutor
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao

ING. MARIO ROBERTO LÓPEZ REMÚS
DIRECTOR GENERAL DEL SAPAS

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 -01 / 2024

Anexo Técnico Núm.-01 / 2024

Acciones para infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

Resumen General

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA

Componente/Subcomponente	Localidades Rurales						Localidades Urbanas					
	Fuente de financiamiento						Fuente de financiamiento					
	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total	Federal	Estado	Municipio	Organismo operador	Otros	Total
Componente Agua potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,084,957.39	0.00	6,127,436.08	0.00	0.00	10,212,393.47
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,084,957.39	0.00	6,127,436.08	0.00	0.00	10,212,393.47
Componente Saneamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Nuevo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Atención Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión Técnica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,863.64	0.00	11,863.64	0.00	0.00	23,727.28
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,096,821.03	0.00	6,139,299.72	0.00	0.00	10,236,120.75
Montos totales (localidades rurales y urbanas)							4,096,821.03	0.00	6,139,299.72	0.00	0.00	10,236,120.75

Nota: Los montos de inversión en el presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

Por la Instancia Ejecutora
Presidencia Municipal de Yuriria

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2024

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 1.- 11 - 01 / 2024

Anexo Técnico Núm.01/ 2024

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento (Localidades Urbanas)

La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Entidad Federativa: GUANAJUATO

Ejecutor: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE YURIRIA

No.	Clave única de acción (CUA)	Localización			Grado de marginación (CONAPO)	Descripción (clara) de acción	Sub componente (N, R o M)	ROP Anexo IV	Metas			Habitantes a beneficiar (por localidad)					Estructura financiera						% de Aportación Federal	*Estrategia impactada DH, CI o PP	Criterio de selección de acción	Programa transversal **									
		Clave INEGI (9 dígitos)	Municipio	Localidad					Acción	Unidad	Cantidad	Incorp.	Mejor.	Mujeres	Indígena	Afro mexicano	Federal	Estatal	Municipal	Organismo operador	Otros	TOTAL													
Total componente Saneamiento											0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Participación social / Atención Social		Expediente			0										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								
						Participación social / Contraloría Social		Informe		1											0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2						Supervisión técnica															11,863.64	0.00	11,863.64	0.00	0.00	23,727.28	50%								
											0	1,991	1,024	0	9	4,096,821.03	0.00	6,139,299.72	0.00	0.00	10,236,120.75														

NOTAS Acciones de estudios y proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total. El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en el presente anexo técnico, se anotarán en pesos, con dos decimales.

* Estrategias impactadas:
DH= Derechos Humanos
CI= Compromiso Internacional
PP= proyecto prioritario

** Programas transversales a atender:
P1 Desarrollo integral para pueblos y comunidades indígenas.
P2 Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable (PEC)
P3 Adaptación y mitigación de los efectos de cambio climático
P4 Programa para superar la pobreza
P5 Programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (este último solo corresponde a acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los 12 días del mes de marzo de 2024

Por el Ejecutivo Federal
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional del Agua

M.B.A. VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

Por la Instancia Ejecutora
Presidencia Municipal de Yuriria

C. MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA

Gobierno del Estado de Guanajuato
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato

M.D. FRANCISCO DE JESÚS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG



La entidad federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2024 y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

Componente: Agua Potable

Subcomponente	Acción	Meta ^a	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Mejoramiento de eficiencia	Nuevo Equipamiento	599	\$1,484,972.36	\$1,484,972.36	\$2,969,944.72
	Rehabilitado	2	\$26,739.02	\$26,739.02	\$53,478.04
	Materiales y reactivos	4,862.00	\$38,433.12	\$38,433.12	\$76,866.24
	Capacitación	22	\$14,240.16	\$14,240.16	\$28,480.32
	Obra de captación	28	\$991,637.42	\$991,637.42	\$1,983,274.84
	Operativo	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Muestreo	44	\$12,657.92	\$12,657.92	\$25,315.84
SUBTOTAL DE INVERSIÓN		5,547.00	\$2,568,680.00	\$2,568,680.00	\$5,137,360.00
TOTAL DE INVERSIÓN		2 al millar (OEC) ^c	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INVERSIÓN			\$2,568,680.00	\$2,568,680.00	\$5,137,360.00

Observaciones:

- ^a Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.
- ^b Se sumará numéricamente el total de metas independientemente del tipo de acción. Sirve para el seguimiento en el avance físico mensual.
- ^c Los Estados que no requieran la programación del monto de 2 al millar, podrán eliminar las filas correspondientes.
- ^d Se plasmará el porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada respecto al caudal producido estatal programado en el año, en correspondencia a las acciones formalizadas y con base al INDES del año anterior. Las metas se integrarán con lo obtenido del formato de trabajo Excel formateo POA Desinfección 2024, que se desagregará por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado (INEGI 2020):	8,809
Total de localidades no repetidas programadas:	31
Total de localidades rurales no repetidas programadas	29

Total de municipios del estado (INEGI 2020):	46
Total de municipios no repetidos programados:	10
Total de localidades urbanas no repetidas programadas	2

Total de habitantes del estado (INEGI 2020):	6,166,934
Total de habitantes no repetidos programados:	66,281
Cobertura de desinfección estatal ^b	99.12

El presente anexo técnico se firma en cuatro ejemplares originales, a los **12 doce días del mes de marzo de 2024**

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

M.B.A VICENTE ZEPEDA LÓPEZ
DIRECTOR LOCAL GUANAJUATO

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO

M.D. FRANCISCO DE JESUS GARCÍA LEÓN
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAG